

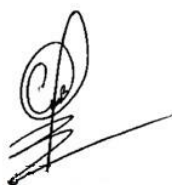
CERTIFICACIÓN PREDIOS DE USO PÚBLICO

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE REGIDOR BOLÍVAR

CERTIFICA

Que el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA HECTOR MANUEL VIDES BALLESTEROS - MUNICIPIO DE REGIDOR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.”**, será ejecutado en bienes de uso público del municipio de Regidor Bolívar en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012.

Para constancia se firma la presente en el municipio de Regidor Bolívar, a los (02) días del mes de Julio de 2025



CARLOS BARROS QUIÑONES
ALCALDE MUNICIPAL